



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA
VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS
DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA
DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:
Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:
Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:
Antofagasta
Hualpén

Osorno

Bodega

: Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525
: Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000
: Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA
N° 747302

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : SERVICIOS GASTRONOMICOS FIGARO SPA						COMUNA: PROVIDENCIA
R.U.T. : 76.580.713-1						CIUDAD : SANTIAGO
GIRO : CAFETERIA						FONO :
DIRECCION : LOS CONQUISTADORES 1926						COD. CLIENTE 67397
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
10/01/2025	08/01/2025	4302094		621	24	PENALOZA CARRASCO JENNIFER

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
330002	MESON DE SALIDA	1	CU	1	15,000.00			15.000
330003	MESON DE ENTRADA	1	CU	1	15,000.00			15.000
Retiro No Efectuado.								
BLTS:	57	TOTAL KG./L.				SUB TOTAL NETO		

% DSCTO:	% MONTO DSCTO.:	MONTO NETO:	30.000	IVA 19 %:	5.700	MONTO TOTAL:	35.700
----------	-----------------	-------------	--------	-----------	-------	--------------	--------

DESPACHO A LOS CONQUISTADORES 1926

COMUNA : PROVIDENCIA

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP : CAFETERIA FIGARO

L A V DE 09 A 12 HRS

RETIRO MESONES DE ENTRADA Y SALIDA POR TERMINO DE CONTRATO

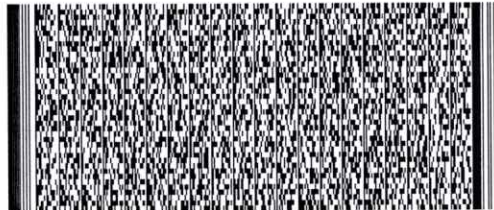
ENTREGAR A : FANNY SANDOVAL

CIUDAD : SANTIAGO

TIPO TRASLADO :

RECINTO:	FECHA:	
NOMBRE:	RUT:	FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4°
LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S)
PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)
ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA/
DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLEA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY
PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE
DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : CAFETERIA FIGARO

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

TRANSPORTE